



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos a iniciar el pase lista correspondiente al día de hoy, a partir de este momento podemos registrarnos, por favor, diputadas, diputados. Nuevamente, me disculpo, ahora más formal, porque diversas situaciones impidieron que como siempre en un año, ¿cuánto tenemos?, tenemos un año y dos meses, primer vez, que me corro media hora y espero que no me vuelva a pasar, me disculpo. Por favor, vamos hacer el registro correspondiente al día de hoy, bueno, comenzó a llegar el PRM, aquí está Llanelis Matos; el Partido de la Liberación Dominicana, me dice Benedicto, el PLD está aquí, con su vocero a la cabeza. La Fuerza del Pueblo aquí presente, como siempre los distinguidos diputados..., correspondiente al día de hoy, solicito que los señores diputados estemos en nuestras respectivas curules, por favor...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Correcto. No, no puedo mencionar nombre, porque eso queda grabado ahí. El señor Félix Hiciano está interinamente, en lo que llega la honorable Shoraya Suárez, que está en el área, pero, está participado en una reunión del bloque. En ese sentido, llamo a los señores diputados, que, por favor, se registren, el distinguido diputado Gaddis Corporán está aquí, vamos a iniciar con los turnos previos del día de hoy. Voy a solicitar a los diputados que estén aquí, que por favor, ocupen sus respectivas curules. Bien, entonces, Gaddis Corporán va hacer uso de su turno previo correspondiente al día de hoy, mientras podemos seguir el registro”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

4. TURNOS PREVIOS;

Diputado Gaddis Enrique Corporán Segura: “Quiero aprovechar este turno previo, para referirme a un tema que ha estado copando la opinión pública en los últimos cinco días, y es lo contentivo a las pretensiones por parte del Poder Ejecutivo, de vender un bien estatal como lo es la Empresa de Generación Hidroeléctrica (EGEHID), a nosotros nos alarmó bastante escuchar que en una entrevista el director de Presupuesto manifestó que en la pieza o Proyecto de Ley de Presupuesto para el año 2022, el ingreso de capital, los cuarenta y seis mil millones de pesos (RD\$46,000,000,000.00) que están contemplados en dicha pieza, corresponden a vender EGEHID. Y yo quiero aclarar a todos los legisladores y aclararle al director de Presupuesto, primero que EGEHID fue creada mediante la Ley 125-01, la Ley General de Electricidad, y que no es una empresa por acciones, EGEHID corresponde al Estado dominicano como único dueño, y también, recordarle al Poder Ejecutivo, al Gobierno, que en el ‘pacto eléctrico’, cuando consensuamos los consensos, valga la redundancia, redactamos y firmamos dicho pacto, en el punto 5.1.2, de dicho acuerdo se estableció que el Estado mantendría monolíticamente el control sobre la generación hidroeléctrica dominicana, mayor a cinco megavatios. Y también, se acordó para recordad y hacer de su conocimiento, de que se mantendría el control total sobre la transmisión eléctrica nacional, y eso no es fortuito, porque en el caso que concierne a la Generación Hidroeléctrica, el ceder por parte del Estado, el control de las presas, de las aguas de las presas de esta Nación, sería un atentado contra la seguridad nacional, sería un atentado



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

contra la seguridad alimentaria del país, porque de las presas dependen los regíos a los predios agrícolas de casi la totalidad de la República Dominicana. Adicional a esto, las veintisiete, de las treinta y tantas presas que tenemos, veintisiete generan electricidad, y EGEHID, o la generación hidroeléctrica es un pilar importante, para la sostenibilidad del sector energético internacional, del sistema eléctrico interconectado, y adicional a esto, dicha empresa le genera al Estado dominicano, nada más y nada menos que un promedio de dos mil millones de pesos anuales, por ganancias netas, cuando el promedio de venta de energía, dependiendo de la pluviometría del año, anda rondando los diez mil millones de pesos, estamos hablando que si yo vendo por diez mil y me gano dos mil, qué empresa en este país deja una ganancia de esos niveles. Pero, independientemente de que el señor director, en el día de ayer, luego de nosotros realizar una rueda de prensa, como secretario de Energía y Minas del PLD, se retracta de su posición y al retractarse dice que el Estado no va a vender dicha empresa. Nosotros pedimos, entonces, al director de Presupuesto, que transparente, entonces, si no se va a vender EGEHID, el ingreso de capital, de cuarenta y seis mil millones de pesos, que está contemplado en el Presupuesto del 2022. Es necesario que nosotros, como congresistas, que vamos a aprobar el Presupuesto en algún momento, tengamos el conocimiento a que corresponde ese ingreso de capital, por cuarenta y seis mil millones de pesos, que está contemplado en el Presupuesto 2022; es necesario que nosotros como congresistas, que vamos a aprobar el Presupuesto en algún momento, tengamos el conocimiento a qué corresponde ese ingreso de capital por cuarenta y seis mil millones de pesos. Pero yo entiendo que para que el Presupuesto Nacional cuente con la legitimidad



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

suficiente, con el consenso suficiente, necesitamos como congresistas, saber cuál de los bienes del Estado será enajenado, esta vez, por el Poder Ejecutivo. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, mi querido diputado. El diputado Tulio Jiménez, tiene el uso de la palabra”.

Diputado Tulio Jiménez Díaz: “Comenzamos este previo, con la palabra improvisación, el gobierno de las improvisaciones, el gobierno que tira la piedra y esconde la mano; ¿cómo es posible que este Gobierno, en un año y medio que tiene de gestión ha tenido que retirar alrededor de siete proyectos que pone en la palestra pública, para saber cómo la sociedad lo va a aceptar? Hablamos del primer proyecto de ponerle impuesto a las compras por Internet, hablamos de otras iniciativas que han tenido que recogerlas, y hoy estamos escuchando de que el Gobierno, mañana, se va a referir al país, para hablar de una reforma fiscal. ¿Y cuando el Presidente del cambio se va a referir a los desvinculados de las instituciones del Estado?, o es que nosotros, los legisladores, este Congreso, le va a permitir al Gobierno de las improvisaciones que se sigan violando las leyes, la 48-01 es clara cuando dice que cualquier desvinculado, a los noventa días hay que entregarles sus prestaciones, y ningún ministro, o director, le ha entregado las prestaciones a esos hombres y mujeres que dieron sus vidas en esa institución. ¡Atención, país!, si ese es el cambio que anunció, que vendía, y que decía que en un gobierno del cambio no se le iba a poner ni un céntimo de impuesto a ningún artículo, a ningún producto, hoy estamos viendo lo contrario,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

una reforma de cambio, pero, de cambio para llevar a los hombres y mujeres de nuestro país al hoyo, desbaratar un país que lo encontró con una economía saneada, un país que los hombres y mujeres, en plena pandemia, vivían mejor que lo que se está viviendo hoy. Un país que perdió ciento veinticuatro mil empleados, y todavía, hoy no han podido recuperar sus empleos. Un país, el cual las neveras, las despensas estaban llenas de productos, porque había un plan social, porque había un gobierno que trabajaba para la gente, había un gobierno interesado en el campo, un gobierno interesado en la educación, un gobierno interesado en la salud, pero, un gobierno interesado en que la economía pueda seguir estable, y es por eso, que el Partido de la Liberación Dominicana sigue siendo el partido de la preferencia en este país. Desvinculados, cuándo el Presidente..., en vez de usted hablar de esa reforma, hable de los desvinculados de este país, que tenían doce mil, quince mil, treinta mil pesos, y hoy no tienen, los pobres, cómo seguir viviendo, porque no les han pagado sus prestaciones. Un año y medio, esperando sus prestaciones. Presidente, diputados y diputadas, los pueblos saben reconocer las cosas, y nosotros entendemos que este Gobierno de improvisaciones, el cual hizo una rueda de prensa, para decir que los precios en este país no habían aumentado, hoy quiero decirles que cuando se va a 'la casa del terror', los supermercados, no se puede comprar el aceite, el arroz, las habichuelas, el pollo sigue a cien pesos (RD\$100.00) en este país, los huevos siguen a ocho pesos (RD\$8.00), y los materiales de construcción ni pensarlos. De forma, pues, presidente, que siga la fiesta, que siga el desorden, que siga el cambio del caos, que el 24 el pueblo sabrá elegir a los que saben gobernar. Como no saben gobernar, es pa' fuera que van".



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra la diputada María Suárez, en su turno previo. Yo no quiero decirle a Tulio, porque va y se me pone bravo, pero, yo sé que usted lo está mirando ahí, que como usted lo oyó a él, usted quiere que él la oiga”.

Diputada María Elisa Suárez Alcalá: “He tomado este previo, por la noticia que ya prácticamente, todos hemos escuchado, sobre las aguas de Boca Chica, donde el Director Ejecutivo de Gabinete de Agua decía que esa playa estaba altamente contaminada y cargada de materias fecales. Pero, ¿qué pasa?, ayer, el director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados, (INAPA) reiteraba que la popular playa de Boca Chica está libre de contaminación, y esto él lo decía basado en varias pruebas realizadas de manera superficial y también de profundidad. En ninguna de estas pruebas se pudo obtener el alto grado de contaminación que había sido anunciado por el director de Gabinete del sector del Agua, que es el señor Reynoso. Entonces, señor Presidente Luis Abinader, mi presidente, ojo con esto, pues, estas declaraciones tienen contradicciones y solamente, y en mayor parte, afectan a nuestro municipio, mi municipio de Boca Chica, afectan su desarrollo, afectan su economía, y por ende, también afectan a nuestro país. Pensamos que si el señor Reynoso encontró algunas anomalías en los estudios realizados, debió antes de expresarse, podríamos decir, de manera ligera, él debió de referir dichas informaciones a las autoridades correspondientes y pertinentes: Medio Ambiente, Turismo, todas las CORAAS existentes, hacerle el estudio factible para arrojar, entonces, informaciones públicas. Nosotros esperamos que el señor Reynoso aclare sus informaciones con base y con datos;



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

dar una declaración como él la hizo, casi es cerrar a Boca Chica, es casi paralizar la economía de un municipio que es una marca dentro del turismo, es casi parar su economía y su desarrollo, y por ende, el desarrollo de nuestro país. Muchísimas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Entonces, ahora tiene la palabra la diputada Dulce Quiñones, también de la provincia de Santo Domingo”.

Diputada Dulce Mercedes Quiñones: “En el día de hoy he querido tomar el turno, también, junto a mi compañera María, que somos diputadas de la circunscripción 3, y especialmente de Boca Chica, estamos aquí en defensa de nuestra Boca Chica. El señor Gilberto, director del Gabinete de Agua, se pronunció de una forma, que aunque en parte estamos de acuerdo en cuanto al fondo, pero en cuanto a la forma no estamos de acuerdo, señor presidente. Resulta ser y viene al caso, que él dijo que el que se baña en Boca Chica se va a bañar en dos metros de heces fecales, cosa que no es cierta. Cuando llueve la basura baja hacia la playa porque el agua la arrastra, sí hay contaminación de basura, pero si se recoge la basura y se sanea la playa, que siempre en nuestra campaña decíamos que había que sanear la playa, pero no de heces fecales. Le vamos a solicitar a esta Cámara de Diputados que envíe la Comisión de Salud de esta Cámara, a verificar lo que dijo el señor Gilberto Reynoso, porque vamos a defender a Boca Chica con uñas y dientes, todos los sectores estamos unificados a defender a Boca Chica, que ese es el turismo interno de la capital y de las



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

provincias aledañas. A Boca Chica vienen los turistas que no son ricos, que trabajan un año ahorrando para venir a esos hoteles. Boca Chica se ha desarrollado en base a trabajo, porque siempre he dicho en esta tribuna que tenemos ochenta y cuatro hoteles, y si tenemos ochenta y cuatro hoteles hemos crecido, es porque el turismo viene a Boca Chica. Tenemos megapuertos, tenemos el aeropuerto principal del país, y aquí, de la capital es que la población va a Boca Chica porque no puede pagar un Cap Cana, ni un Hard Rock. Nosotros defenderemos a Boca Chica con uñas y dientes, todos los sectores estamos unidos, y llamamos al Presidente, que si hay que hacer un saneamiento a la playa que intervenga también, al Presidente de la República. Pero eso que dijo el señor Gilberto Reynoso es falso de toda falsedad. Invito a la Comisión de Salud a ir a Boca Chica para que verifique esas expresiones de él. Gracias por escucharme”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene, de información, el diputado Aracena. En este caso no es Heriberto, es Ignacio, y los dos son deportistas...”

Diputado Ignacio Aracena: “Queremos aprovechar este momento para invitar a los honorables diputados y a toda su familia al torneo de softball de la Cámara de Diputados. Es un torneo que se realiza de manera constante, el otro año no se realizó por el aspecto del Covid, pero este año se va a reanudar dicha actividad que va a acercar aún más a la familia de la Cámara de Diputados y estamos convocándolos para que sean parte de este torneo y este intercambio. Los juegos se van a llevar a cabo los martes a partir de las seis (6:00) de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

la tarde en el play de La Farándula. Es una actividad que como bien dije ya, hagamos ese gran encuentro familiar que cuente con el apoyo de cada uno de nosotros y nuestras familias. Gracias señor presidente. Es para todo el mundo, todos los diputados y también muchos empleados que son parte de esta liga”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, los diputados que no se han registrado que concluyan ese proceso de registro, que vamos....

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1 Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número diecisiete (17) del día de hoy, martes veintiséis (26) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2021.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, Y LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;

2.1. Órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 26 y miércoles 27 de octubre de 2021.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, someto a votación los órdenes del día que presenta la Comisión Coordinadora para el día de mañana...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un momentito diputado... ¿usted me da la oportunidad de que termine de decir lo que tengo que decir?, ¿me da el chance?... La Comisión Coordinadora preparó las agendas para el martes, día de hoy, martes 26 y miércoles 27 de octubre del año 2021. Esos órdenes del día fueron publicados debidamente, en el día de ayer, para que los señores diputados tuvieran conocimiento. Pedro Botello”.

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: “Presidente, estamos solicitando este turno, de conformidad con el Reglamento, para pedirle una modificación de agenda con relación a un punto que quedó sobre la mesa. Pero como se trataba de un procedimiento de una sesión en su continuidad y que ya concluyó, lo que procede en este momento es pedir modificación de agenda. En ese sentido le pido a vuestra presidencia la modificación de la agenda para que se incluya en el orden del día, el proyecto de ley que libera el 30% de los trabajadores



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

de la República Dominicana, de nuestra autoría y de ciento once diputados más de este hemiciclo. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Le explico al Pleno, que no quedó sobre la mesa, diputado Botello. Aquí se tomó una determinación y no quedó inconcluso. Si hubiese quedado inconcluso, el Reglamento indica que debíamos tenerlo en el orden del día que se presenta para el día de hoy. Y por lo tanto, hago esa corrección. Aquí hicimos una conclusión sobre el particular. Llamo a los señores diputados a sus respectivas curules. El diputado Pedro Botello ha solicitado que el proyecto de ley que él patrocina y que está en la Comisión Especial que rindió un informe de gestión, que se leyó aquí, y que habíamos acordado en la pasada sesión del Pleno que íbamos a darle el curso de lugar, ante una propuesta que él mismo hizo, en la que incluso, le solicitamos, que si él quería, nosotros con mucho gusto le recibiríamos en la Comisión Coordinadora donde también tratamos el tema, e incluso, una comisión integrada por el diputado Braulio Espinal y el diputado Genao, quedaron de conversar con el diputado Botello, pero él vuelve y trae la propuesta porque es su derecho, de que el tema sea incluido en el orden del día de hoy, entonces, tengo que someterlo a votación tal y como establece nuestro Reglamento Interior, y por lo tanto, les solicito a los diputados que voten según sea su criterio y su parecer. Los que estén de acuerdo con que lo incluyamos en el orden del día del día de hoy, por favor, pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

Votación 001

Sometida a votación la propuesta de modificación al orden del día presentada por el diputado Pedro Tomás Botello Solimán, para que fuese incluida la Iniciativa Número: 05341-2020-2024-CD, resultó: RECHAZADA. 55 DIPUTADOS A FAVOR, 52 DIPUTADOS EN CONTRA DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Exacto, eso mismo, la modificación de la agenda es lo que él está proponiendo. Está proponiendo que la modifiquen. Estamos votando ya”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Concluida la votación. Tiene cincuenta y cinco síes, cincuenta y dos noes, es una votación que necesita de dos terceras partes para la modificación de la agenda. El punto ha sido rechazado. Someto a votación el orden del día correspondiente al día de hoy. Los diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor”.

Votación 002

Sometido a votación el orden del día correspondiente al martes 26 de octubre de 2021, resultó: APROBADO. 131 DIPUTADOS A FAVOR, DE 131 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Concluida la votación, aprobado el orden del día de hoy. Entonces, informo al Pleno que hoy martes 26, Lupe Núñez está de cumpleaños, le damos calurosos abrazos. Y también cumple años Luis Sánchez, ¿está por aquí el distinguido diputado Luis Sánchez?, está enfermo, pero desde aquí le mandamos nuestros parabienes. Ustedes recuerdan que el pasado jueves cumplió años Yuderka de la Rosa y cumplió años, también, Luis Henríquez, le damos los abrazos correspondientes. Y el viernes Fior no estuvo..., ¡ah, sí!, ella estuvo con nosotros, pero cumplía años...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es que la fecha real en la cédula está de una manera, está igual que Shoraya, igual que Yuderka, igual que varias más, la edad sí es esa, tiene dos años de más en esa cédula, en la cédula tiene dos años de más”.

5. OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO A LAS LEYES APROBADAS POR EL CONGRESO NACIONAL;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

6. PROYECTOS DE LEY DEVUELTOS, CON MODIFICACIONES, POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

7. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

8.1 INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8.2 PROYECTOS PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8.3 PROYECTOS PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA;

PUNTO NO. 8.3.1: Proyecto de ley que declara a la Iglesia Santuario Nuestra señora de la Altagracia de Nagua provincia María Trinidad Sánchez, patrimonio arquitectónico, religioso y cultural de la Nación. (Proponente(s): Napoleón López Rodríguez). Depositado el 07/09/2021. (Ref.05068-04772-2020-2024). En Orden del Día en la sesión No.10, Ordinaria del 05/10/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 05/10/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura, a plazo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

fijo de una semana, en la sesión No.10, Ordinaria, del 05/10/2021. Plazo vencido el 12/10/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 12/10/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.11, Ordinaria del 12/10/2021. Sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 12/10/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.13, Ordinaria del 19/10/2021. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.13, Ordinaria, del 19/10/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.16, Ordinaria del 21/10/2021. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 21/10/2021.
»Número de Iniciativa: 06043-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Les recuerdo que este proyecto lo sometió el diputado Napoleón López, que ha sido depositado, discutido, leído, el proyecto y el informe, que rindió la Comisión y aprobado en primera lectura. Y entonces, ese informe favorable fue leído y analizado por todos nosotros, después de un dramático turno que cogió el honorable diputado Napoleón López Rodríguez, razón por la que yo voy a pedir, voy a solicitar, que sea, entonces, liberado de los demás trámites, este importante proyecto. Los diputados que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’; ¿cuáles son los trámites?, de lectura y de sir a Comisión, obviamente. El proyecto y el informe”.

Votación 003

Sometido a votación que tanto el proyecto ley como el informe fuesen liberados de los trámites de lectura y de estudio en comisión, resultó: **APROBADO. 120 DIPUTADOS A FAVOR, DE 120 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, voten, por favor”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, liberar de lectura. ¿Napoleón, usted quería decir algo? Someto... ¡Ah!”.

Diputado Napoleón López Rodríguez: “Por una confusión, presidente, yo había solicitado un turno previo, pero quisiéramos, por favor, un turno de información, para destacar que en el día del sábado próximo, pasado, tuvimos la visita del honorable Presidente de la República, licenciado Luis Abinader, en un trabajo de supervisión de las obras que se están realizando en la provincia María Trinidad Sánchez, entre lo que cabe señalar, fundamentalmente, ansiado y discutido Malecón de Nagua. Allí estuvo con nosotros y la compañía...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Espérese, don Puma, espérese, discúlpeme”.

Diputado Napoleón López Rodríguez: “Sí”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es que estamos conociendo un proyecto en este momento. Entonces, con mucho cariño, yo le informo que tenemos que ceñirnos al proyecto”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

Diputado Napoleón López Rodríguez: “Okey. Entonces, le pido, en el trascurso, un turno de información, ya que el turno libre pasó. Con relación a este proyecto, tal como usted dijo, fue aprobado en primera lectura, en el cuatrienio pasado, primera y segunda lectura y expiró en el Senado de la República y ahora, se aprobó en primera lectura. Por tanto, yo pido a los honorables diputados que nos den un voto favorable, en esta segunda lectura, para que nuestra población se sienta orgullosa de tener un monumento en honor a nuestra virgen de la Altagracia. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación, en segunda lectura, el proyecto, con su informe de ley, que declara la iglesia Santuario Nuestra Señora de la Altagracia de Nagua, provincia María Trinidad Sánchez, patrimonio arquitectónico, religioso y cultural de la Nación dominicana. A votación, en segunda lectura con su informe, los diputados que estén de acuerdo tengan la bondad de expresarse pulsando ‘sí’, y si no están de acuerdo, por favor, exprésense pulsando ‘no’”.

Votación 004

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: **APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 121 DIPUTADOS A FAVOR, DE 121 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, pasamos a conocer el 8.4.1”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

8.4 INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO. 8.4.1: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita la construcción de un parque industrial o zona franca para el municipio de Villa Hermosa la Romana.** (Proponente(s): Eugenio Cedeño Areche). Depositado el 15/04/2021. En Orden del Día en la sesión No.26, Ordinaria del 11/05/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.26, Ordinaria, del 11/05/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Industria y Comercio en la sesión No.26, Ordinaria, del 11/05/2021. Plazo vencido el 10/06/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio recibido el 29/09/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria del 12/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 12/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria del 19/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 19/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria del 20/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 20/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria del 21/10/2021. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 21/10/2021.](#)

[»Número de Iniciativa: 05461-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene informe de comisión, pero, vamos a solicitar que quede sobre la mesa hasta mañana, ya que el diputado Eugenio Cedeño, yo hablé con él ahorita, no sé si fue por el tema que teníamos de la inconveniencia de la entrada, que muchos tuvimos problemas para entrar, pero, lamentablemente, Cedeño no está aquí...”

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. Entonces, vamos a solicitar que quede sobre la mesa hasta que contemos con la presencia del proponente. Los diputados que estén de acuerdo, tengan la bondad de expresarse pulsando ‘sí’, y si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 005

Sometido a votación que el proyecto de resolución fuese dejado sobre la mesa hasta tanto esté presente su proponente, resultó: **APROBADO. 116 DIPUTADOS A FAVOR DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Sobre la mesa hasta contar con la presencia del proponente, estamos votando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

PUNTO NO. 8.4.2: Proyecto de ley mediante el cual se modifica el art. 8 de la ley No. 2569, del 04 de diciembre de 1950, de Impuestos sobre sucesiones y donaciones. (Proponente(s): Alexis Victoria Yeb, Bautista Antonio Rojas Gómez, Franklin Ysaías Peña Villalona, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, Iván José Silva Fernández, José Manuel del Castillo Saviñon, Lía Ynocencia Díaz Santana, Ramón Rogelio Genao Durán, Ricardo de los Santos Polanco). Iniciado en el Senado el 04/05/2021 y aprobado el 04/05/2021. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/05/2021. En Orden del Día en la sesión No.26, Ordinaria del 11/05/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.26, Ordinaria, del 11/05/2021. Enviado a las Comisiones Permanentes de Justicia y de Hacienda en la sesión No.26, Ordinaria, del 11/05/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Justicia](#) recibido el 05/08/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

sesión No.4, Ordinaria del 25/08/2021. Pendiente Orden del Día anterior 1era. discusión en la sesión No.4, Ordinaria, 25/08/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.5, Ordinaria del 26/08/2021. Reenviado a las Comisiones Permanentes de Justicia y de Hacienda en la sesión No.5, Ordinaria, del 26/08/2021. Plazo vencido el 25/09/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 14/10/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.13, Ordinaria del 19/10/2021. Pendiente Orden del Día anterior 1era. discusión en la sesión No.13, Ordinaria, 19/10/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.14, Ordinaria del 20/10/2021. Sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 20/10/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.16, Ordinaria del 21/10/2021. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 21/10/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Justicia](#) recibido el 26/10/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.17, Ordinaria del 26/10/2021.

[»Número de Iniciativa: 05550-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación, que en virtud de que tiene informe, sea liberado de lectura el proyecto, para escuchar el informe que rinde la comisión que estudio el mismo. A votación, liberar de lectura el proyecto para oír el informe que rinde la comisión”.

Votación 006

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 113 DIPUTADOS A FAVOR DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señora secretaria, dé lectura al informe que rinde la comisión”.

LECTURA DE INFORME



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí. Un momentito. Tengo aquí a los dos presidentes de las dos comisiones a las que el proyecto fue enviado, entonces, hay algunas disparidades de criterios, y nosotros queremos solicitar...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto. He consultado con los dos presidentes de comisiones, que por favor dejemos este proyecto sobre la mesa, para ver..., porque la verdad es que hay una situación... Entonces, que dejemos sobre la mesa el proyecto, con sus respectivos informes, para que lo veamos en el día de mañana y yo poder, en reunión con los dos distinguidos miembros, presidentes, de las comisiones, ver cuál es la situación que está ocurriendo, para traerle una solución que le vamos a plantear al Pleno. Los diputados que están de acuerdo que lo dejemos sobre la mesa, que por favor, lo expresen pulsando ‘sí’ y si no están de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor”.

Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley, con sus informes, fuese dejado sobre la mesa hasta el día de mañana, resultó: **APROBADO. 112 DIPUTADOS A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Hasta mañana, que vamos a continuar discutiendo este tema... continuaríamos discutiendo este tema”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, fue aprobada la petición, hasta que mañana, entonces, veamos dónde reside la diferencia...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey, te invito, también, para...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, te invito. Lo que yo quiero adelantar, previamente, es que este proyecto, lo que me han dicho los senadores, es para posibilitar una situación que favorece a miles de personas., entonces, óyeme, no podemos poner trabas, tenemos que ayudar, este país lo que necesita es soluciones”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Está bien, te invito, también, a la discusión, para que lo veamos. Entonces, vamos a conocer... Digo, para que no lo dejemos vago, Bertico, Alexis, José Horacio, ¿quieres participar, Héctor Félix?, a las tres (3:00) de la tarde, ¿dónde está Alexis?, ¿puede ser a las tres (3:00), Alexis?, ¿puede ser?, sino, tú sugieres otra hora, yo no tengo problemas”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey, a las tres (3:00) de la tarde nos vemos en mi oficina, ¿de acuerdo”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Entonces, ahora vamos, a el 8.4.3, ahí nos pondremos de acuerdo y mañana le traemos una solución al Pleno”.

PUNTO NO. 8.4.3: Proyecto de ley mediante el cual se modifica el artículo 129, el artículo 131 y sus párrafos I, II y III, de la ley No. 189-11, para el desarrollo del mercado hipotecario y el fideicomiso en la República Dominicana, del 16 de julio de 2011. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 08/06/2021 y aprobado el 28/07/2021. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/07/2021. En Orden del Día en la sesión No.48, Ordinaria del 03/08/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 02/09/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 14/10/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.13, Ordinaria del 19/10/2021. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.13, Ordinaria, 19/10/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.14, Ordinaria del 20/10/2021. Sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 20/10/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.16, Ordinaria del 21/10/2021. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 21/10/2021.

»Número de Iniciativa: 05826-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto, también, tiene informe de Comisión, solicito que sea liberado de lectura el proyecto, para que tengamos a bien oír el informe de Comisión y determinar qué tratamiento le damos de ahí en adelante al proyecto. Los diputados que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo, por favor, expresarse pulsando ‘no’. a votación”.

Votación 008

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, resultó: **APROBADO. 124 DIPUTADOS A FAVOR DE 124 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...entonces, estamos votando. No le sale a Rafael Castillo, ¡Ah!, que no está, yo creía que era que no salía”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señor secretario, dé lectura al informe que rinde la comisión”.

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muchísimas gracias, honorable secretario. Tiene la palabra el diputado José Santana, presidente de la comisión”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel: “Presidenta y honorables diputados, el único objetivo que tiene esta modificación de la Ley de Fideicomiso es, aumentar de 3.5 a 4.5 las viviendas de bajo costo y creará las condiciones de indexarla cada año de acuerdo al índice de precio del consumidor que finalice cada año. Esto es única y exclusivamente, con motorizar acciones tendentes a dinamizar el sector de la construcción de clase media, que le permita tener una accesibilidad a una vivienda de bajo costo, pero de manera mucho más digna que la que hasta ahora hemos llegado. Es decir, es una modificación más que todo de forma, aunque hay un fondo y es que se beneficien los dominicanos y las dominicanas que quieran adquirir una vivienda. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muchísimas gracias, diputado. No habiendo ninguna solicitud a este proyecto, nos preparamos para votar. Someto a votación el informe de la comisión. A votación, honorables”.

Votación 009

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda, resultó: **APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Aprobado el informe. De inmediato, someto a votación el proyecto con su informe, en primera lectura. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

Votación 010

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos dijo: “Estamos votando por el proyecto con su informe, en primera lectura. Voten, honorables”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Aprobado el proyecto con su informe, en primera lectura”.

PUNTO NO. 8.4.4 Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República instruir a los ministros de Salud Pública y Asistencia Social y de Obras Públicas y Comunicaciones, la construcción de un hospital de segundo nivel en el sector Los Tres Brazos, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Bolívar Ernesto Valera Ariza). Depositado el 24/08/2020. (Ver iniciativa No.04723-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.6, Ordinaria del 01/09/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.6, Ordinaria, del 01/09/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Salud y la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.6, Ordinaria, del 01/09/2020. Plazo vencido el 01/10/2020. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 27/01/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria del 20/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 20/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria del 21/10/2021. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 21/10/2021.
[»Número de Iniciativa: 04705-2020-2024-CD](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Este proyecto tiene un informe que lo está fusionando con otra iniciativa número...

A viva voz...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Perfecto. Es el proyecto 8.4.4, que también está fusionado en un informe con el proyecto que acabo de leer, 8.4.5. El primero está sometido por el diputado Bolívar Ernesto Valera, y el segundo que está fusionado, Rafael Augusto Castillo Casado. Así que someto liberarlo de lectura, para leer el informe. A votación, honorables”.

Votación 011

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR, DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka

Méndez Matos dijo: “Estamos votando para liberarlo de lectura. Voten, honorables”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Aprobado. Solicito a la señora secretaria dar lectura al informe”.

LECTURA DE INFORME



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Muchas gracias, secretaria. Tiene la palabra el diputado y presidente de la Comisión de Obras Públicas, Nidio Encarnación”.

Diputado Nidio Encarnación: “La Comisión Permanente de Obras Públicas, que fue apoderada para conocer esa iniciativa, tuvo a bien realizar un traslado a ese sector, realizamos una reunión con los habitantes y con las diferentes juntas de vecinos y asociaciones de esa comunidad, dónde ellos nos expresaron el gran anhelo que tienen, porque en el sector de Los Tres Brazos sea construido un hospital para que ellos puedan recibir los servicios hospitalarios, ya que la comunidad no cuenta con este tipo de servicio por parte del Estado. La Comisión, después de haber escuchado a toda la población, visitamos los terrenos, donde posiblemente se iría a construir este espacio hospitalario, y tuvimos a bien rendir un informe favorable, por lo que, le solicitamos a todos los honorables diputados y diputadas votar de manera positiva, para la aprobación de esta importante pieza legislativa”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Muchas gracias, diputado. Vamos a otorgarle el uso de la palabra a la doctora María Fernández, en nombre de la Comisión Permanente de Salud, como presidenta”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

Diputada María Mercedes Fernández Cruz: “La Comisión Permanente de Salud se trasladó al lugar, pudimos constatar los terrenos, escuchamos la población, estudiamos, ponderamos de forma positiva esta iniciativa. Cuando la Comisión comenzó a estudiar este proyecto, que llegó a ambas comisiones, la del honorable diputado Bolívar Valera, El Boli, vimos un proyecto positivo, pero no hemos rendido el informe, por lo que, la Comisión Permanente de Salud, se acoge, de forma unánime, al informe que rindió la Comisión de Obras Públicas. Muchas gracias y buenas tardes”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchísimas gracias, doctora. Tiene la palabra el diputado Rafael Castillo, también proponente de este proyecto de resolución”.

Diputado Rafael Augusto Castillo Rosado: “Decir, aquí, que también los diputados José Santana, Bertico y Carlos de Jesús, miembros de nuestra circunscripción, también son coproponentes, tanto del proyecto de El Boli, como del nuestro, en un convenio que hemos hecho, de gestión, para lograr que esto sea una realidad en el sector de Los Tres Brazos. Perteneciente a Los Mina, cuenta con una población que supera los ochenta mil habitantes. Es más grande que seis provincias del país y que está rodeado por el río Ozama, que si se puede llamar así, es un foco de contaminación, desde que inicia, hasta que termina el sector de Los Tres Brazos. Nosotros, preocupados, como munícipes de esta demarcación y ante la necesidad imperante que existe, de la construcción de un hospital en el área, ya que, vuelvo y repito, con una población tan numerosa, no cuenta ni siquiera con una emergencia



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

veinticuatro horas. Existen dos centros de atención primaria y nada más eso, ni siquiera una aspirina. No obstante a eso, en el día de ayer, pudimos ver en la prensa, que el Presidente Constitucional de la República, en su propia voz, decía, que se invertirían en Santo Domingo Este veinte mil millones de pesos (RD\$20,000,000,000.00) en construcciones y obras, no existe, entonces, un mejor momento que este para la construcción de un hospital en una comunidad que lo necesita. No obstante a eso, el municipio Santo Domingo Este, siendo el municipio más grande del país no cuenta con un hospital general, ya que los hospitales que tiene son hospitales de servicios especializados como es el Darío Contreras, que es un traumatológico y como la Maternidad de Los Mina, como su nombre lo indica. Así que, nosotros le estamos pidiendo al Presidente Constitucional de la República, que interceda para que se pueda construir un hospital de segundo nivel en la comunidad de Los Tres Brazos que no necesariamente será usado por los munícipes de Los Tres Brazos, solamente, sino por todas las comunidades aledañas que circunscriben la circunscripción 2. Así que, muchas gracias y esperamos que esto sea una realidad, el apoyo de los diputados para este proyecto. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Muchísimas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado proponente de este proyecto Bolívar Valera”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

Diputado Bolívar Ernesto Valera Ariza: “Tal como han dicho mis compañeros, tal como dijo el presidente de la comisión, por primera vez los cuatros diputados de la circunscripción de Santo Domingo Este, se unieron para hacer un descenso y para coincidir en muchos proyectos que a todos, la comunidad, nos había pedido, tanto a Castillo, tanto a Bertico, tanto a Carlos de Jesús, a todos nos han pedido lo mismo; nos han pedido el hospital de Los Tres Brazos. Sin embargo, ¡oh sorpresa!, compañeros diputados y mis amigos de las redes sociales, los que están en YouTube ahora mismo viendo. El hospital de Los Tres Brazos que fue solicitado el 24 de agosto del 2020, cuando asumimos, para que fuera incluido en el Presupuesto que ahora estamos ejecutando, no fue posible ponerlo en este Presupuesto, solicitamos, entonces, que fuera incluido en el Presupuesto del 2022, ¡oh sorpresa!, el hospital no está en el Presupuesto del 2022, pero, no solo eso, los cuatros diputados, esa vez que fuimos a Los Tres Brazos, se nos solicitó la casa de la cultura de Los Tres Brazos, se nos solicitó la habilitación y se nos solicitó la construcción. En este momento donde se habla, donde toda la sociedad está escandalizada por las letras, las letras de la música y la falta de valores, una casa de la cultura en Los Tres Brazos que garantizaría la educación artística a miles de jóvenes, ¡oh sorpresa!, tampoco está en el Presupuesto del 2022. El 21 de septiembre solicitamos la construcción del destacamento de la Policía en Lucerna, para que brindara seguridad a Vista Hermosa, brindara seguridad a Mi Hogar, a Lucerna, a los Prados del Cachón, Para que tengan una idea, el destacamento más cercano queda a unos veinticinco kilómetros, el destacamento de Vietnam. En este momento la Junta de Vecinos se encuentra haciendo una recolecta, adivinen, una recolecta



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

para el zinc del destacamento, que usted va al destacamento de Vietnam y parece una película de los años 1970, porque el destacamento se está cayendo en medio de la muy esperada reforma policial. Pero, adivinen, busqué y busqué, y no vi el destacamento de Lucerna en el Presupuesto, pero, no solo eso, el 13 de noviembre pedimos para Santo Domingo Este que se corrija, de una vez por todas, el problema del drenaje pluvial, que no se puede nublar, que ya Santo Domingo Este tiene menos calles que Venecia, llenitas de agua. Pero, ¡oh, sorpresa!, no está ni siquiera el estudio de factibilidad para este drenaje pluvial en Santo Domingo Este. También, tomamos el reclamo de un diputado amigo, Juan José, un reclamo mío, un reclamo de muchos de ustedes, que es el CAID de Santo Domingo Este, que no tienen que entrarlo en el Presupuesto, es que lo inauguren, y hasta el día de hoy, a menos que Juan José me diga lo contrario, yo no he visto una respuesta aparente, y...

A viva voz...

Diputado Bolívar Ernesto Valera Ariza: “¿Ya sí?”.

A viva voz...

Diputado Bolívar Ernesto Valera Ariza: “Él me dijo que ya sí. Eso nos dijeron hace dos meses. O sea, que...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

A viva voz...

Diputado Bolívar Ernesto Valera Ariza: “¿Eso es ya sí?... Entonces, solicitamos, también, presidente, que alguien, por favor, me diga, de los diputados de Santo Domingo Este, tomen la palabra ahora, y me digan qué petición..., todos los de Santo Domingo Este, ¿qué petición que la comunidad les ha hecho a ustedes se encuentra en el Presupuesto para el 2022?, para yo entonces, decir: No me dieron nada, a Los Tres Brazos, a la circunscripción 2, pero a Juan José le van a hacer algo. Entonces, por favor, Juan José, y los demás diputados: Castillo, Bertico, díganme, y díganle al país qué se está haciendo por Santo Domingo Este, aparte, claro, de lo que se anunció el domingo, del malecón...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, yo le iba a preguntar que dónde usted estaba el domingo, pero...”

Diputado Bolívar Ernesto Valera Ariza: “No, pero eso me corresponde a mí, Pacheco espérese”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Usted está respondiendo”.

Diputado Bolívar Ernesto Valera Ariza: “Pacheco, pero espérese, ¿se va a desesperar?...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, no”.

Diputado Bolívar Ernesto Valera Ariza: “¿Se va a desesperar? Se anunció...”

A viva voz...

Diputado Bolívar Ernesto Valera Ariza: “No, usted sabe que lo quiero... Se anunció la construcción de un malecón, ahora, eso sí, le advierto al ministro de Turismo, y le advierto al Presidente, que no se muevan si quieren que eso se haga, que se muden a Santo Domingo Este, o de lo contrario, quedará en plan. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, diputado Bolívar Valera”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Bien. Muchas gracias. En conclusión, ahí Bolívar Valera pide el apoyo para este proyecto de resolución. Tiene la palabra el diputado José Santana”.

Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel: “Escuchar al Boli-Bolívar Valera, hablar y hacer un recuento histórico de las peticiones que él hizo cuando llegó aquí, hace un año y dos meses. Le voy a decir que cuando yo llegué en el 2006 aquí solicité la terminación y ampliación de la entrada de Los Tres Brazos, y tuve que esperar hasta el año 2019, cuando



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

mi amigo y hermano Pepín, compañero de la escuela, que jugábamos juntos en Los Tres Brazos, pelota, Pepín me mandó a buscar, y me dijo: ‘Bertico, te voy a concluir la entrada de Los Tres Brazos’, en el 2019, es decir, trece años después; y todavía no se ha hecho, porque lo que hizo fue construir una parte, a presión de muchos de nosotros. Pero, eso no es lo, meramente, importante. El proyecto de resolución en cuestión, el cual cuenta con el respaldo irrestricto de todos nosotros, es decir, los representantes de esta demarcación, sin duda, es algo que se necesita. El día domingo escuchábamos al Presidente de la República hablar, cuando le hicieron la petición de un hospital general para Santo Domingo Este, decir lo siguiente: ‘Es necesario la construcción de un hospital general en Santo Domingo Este, es necesario la construcción de una obra que pueda impactar de manera colectiva, pero, es mucho más necesario la compactación de centros de atención primaria que le permita a la ciudadanía tener una accesibilidad rápida a la salud, que es por donde, real y verdaderamente entra la Ley de Seguridad Social en materia de salud, con los centros de atención primaria. Los Tres Brazos es una demarcación, la cual tiene una sola entrada y una sola salida. La comunidad de Los Tres Brazos tiene más de cuarenta años de fundada, entiéndase que no hay problemas ahí que tengan uno, ni dos, ni tres días, son problemas que tienen muchos años. Ahora, existe la voluntad de nosotros de empezar a resolver esos problemas. Es por eso que hemos hecho esos acuerdos institucionales de representación, de caminar juntos, los cuatro diputados, buscando el objetivo que se busca, que es solucionar los problemas. Este hospital de primer nivel, Castillo y a El Boli, al igual Carlos sabe que es así, está en los planes del Gobierno Central porque hemos estado buscando los espacios



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

para hacer dos centros de atención primaria ahí, uno de un primer nivel y otro de segundo nivel, para poder mitigar los problemas de esa demarcación. Y yo, Boli, no voy contestarte porque hay un escenario mejor que es abajo, que podemos responder esos niveles de cuestionamientos a la gran inversión que se está haciendo en Santo Domingo Este. Muchas gracias, presidenta”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Adalgiza Abreu”.

Diputada Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco: “Estamos cien por ciento de acuerdo con la construcción de ese hospital de segundo nivel en Los Tres Brazos. Soy de la circunscripción 1, pero soy del municipio, y los que conocemos Los Tres Brazos, la pobreza del sector y la cantidad de habitantes y la distancia que hay entre Los Tres Brazos y uno de nuestros hospitales del municipio, o fuera del municipio, sabemos que tenemos que pedir a gritos la construcción del hospital de Los Tres Brazos de segundo nivel. Somos de los que estamos solicitando hace tiempo que nuestro municipio Santo Domingo Este, por ser el que tiene más habitantes del país, necesita un hospital de tercer nivel, y ya el Presidente el domingo, en el municipio, lo prometió, habló de que el municipio Santo Domingo Este necesita un hospital de tercer nivel. Quiero decir, también, que este Gobierno no tiene un año y seis meses, un año y dos meses, y encontramos la salud, la forma en cómo comenzó, encontró este Gobierno la salud del país fue desastrosa; lo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

primero es que no tenemos las unidades de primera atención en salud. Señores, hay que saber que es pírrico porque nunca se atendió esta parte que es la más importante, los hospitales son para atender situaciones todavía de más envergadura, pero este Gobierno dirigido por nuestro Presidente Luis Abinader quiere enfrentar con seriedad, como debe de ser, el problema de salud del pueblo dominicano. El problema de salud en este país es estructural y es porque nunca se atendió nada, sino, que realmente la salud, este Gobierno encontró este sistema como un desastre. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Carlos de Jesús”.

Diputado Carlos Higinio de Jesús Veras: “Con respecto al proyecto que nos embarga en esta discusión, que es un hospital de servicios generales en Los Tres Brazos, yo no diría que es necesario, es muy necesario, incluso, la Comisión bajó allá, a Los Tres Brazos, convocó a las juntas de vecinos, y por primera vez se dio lo que nunca se había dado, la unificación de los cuatro diputados de esa demarcación, buscando una solución. Pero, hay que entender que el gobierno de Luis Abinader, lo quiere construir y lo quiere hacer, pero allá no hay terrenos ahora mismo, se están estudiando las posibilidades de aquello. El Presidente, en el multiusos de Invivienda, anunció que van veinte mil millones de pesos (RD\$20,000,000,000.00), para Santo Domingo Este, ¡veinte mil millones de pesos! y yo les pregunto, si ustedes alguna vez han visto que un presidente en ejercicio...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Me gustaría, por favor, diputados... espérense un momentito, no le calculen el tiempo, deme un segundito, diputado... Por favor, ¿podemos contar con su atención, diputados? Un momentito, diputado de Jesús, ya podemos continuar”.

Diputado Carlos Higinio de Jesús Veras: “Nunca antes, en la historia de Santo Domingo Este, un presidente en ejercicio había visitado tanto a allá; nunca se había hecho un Consejo de Gobierno en Santo Domingo Este, como se hizo en enero y prácticamente se hizo este domingo, prometiendo una inversión de veinte mil millones de pesos. El problema del agua, el problema del agua casi casi es algo ya del pasado, encontramos..., el Gobierno encontró, la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santo Domingo Este vuelto nada, y todo eso colabora con la salud. En nuestra circunscripción no se puso, en el año 2021 eso en presupuesto, pero se va a entregar este diciembre mil ochocientos certificados de títulos, oigan bien, Castillo, oye bien, mil ochocientos certificados de títulos de propiedad, promoviendo esas familias, sacándolas de la extrema pobreza. Entonces, igualmente, se van a construir aceras y contenes, ustedes se van a sentir orgullosos de ver a Santo Domingo Este, de que Santo Domingo Este dejará de ser una aldea, una aldea que, durante dieciséis años fue, será un municipio que tú y que yo nos sentiremos orgullosos de vivir allí. Gracias, presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muchísimas gracias, Carlos. Ahí tenemos la solicitud de todos los diputados de esa demarcación y de la doctora Adalgiza, a apoyar este proyecto. Vamos a someter, de inmediato, el informe de la Comisión, a votación”.

Votación 012

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, que fusiona esta iniciativa con la número 04723-2020-2024-CD, correspondiente al punto 8.4.5, resultó: APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos dijo: “‘Sí’ o ‘no’, estamos votando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe, someto a votación el proyecto, con su informe, en única lectura. Vamos a dejar que se refresque un momento, y nos preparamos para votar. Ahora sí, someto a votación los proyectos, con su informe, en única lectura, recordando que hay dos proyectos fusionados. A votación”.

Votación 013

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, que fusiona esta iniciativa con la número 04723-2020-2024-CD, correspondiente al punto 8.4.5, resultó: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos dijo: “Estamos votando...”

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Aprobados los proyectos con sus informes en única lectura. Le paso de inmediato al presidente”.

PUNTO NO.8.4.5: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado para el año 2021, los recursos necesarios para la construcción de un hospital de segundo nivel en el sector Los Tres Brazos, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Rafael Augusto Castillo Casado). Depositado el 31/08/2020. (Ver iniciativa No.04705-20120-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria del 08/09/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.8, Ordinaria, del 08/09/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.8, Ordinaria, del 08/09/2020. Plazo vencido el 08/10/2020. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 27/01/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria del 20/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 20/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria del 21/10/2021. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 21/10/2021.
»Número de Iniciativa: 04723-2020-2024-CD

**EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUEDÓ FUSIONADO
CON LA INICIATIVA 04705-2020-2024-CD,
CORRESPONDIENTE AL PUNTO 8.4.4.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, para dar mayor agilidad, quiero hacer una propuesta para que dejemos sobre la mesa la agenda completa, excepto, la estructura 12, entonces, su atención, por favor, luego que concluyamos la estructura 12, retomar en la estructura 9 que son los proyectos que van a comisión, y luego, entonces, que retomemos la agenda ordinariamente en la estructura 8, donde corresponde, en este caso que es el punto que quedó primero sobre la mesa hasta contar con la presencia aquí, en la estructura 8, que es la del diputado Eugenio Cedeño. Los diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor”.

Votación 014

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa todos los puntos del orden día para pasar a conocer la estructura 12, luego pasar a la estructura 9, para después conocer el punto 8.4.1, resultó: **APROBADO. 117 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Reitero, para los que no comprendieron, dejar sobre la mesa toda la agenda, excepto la estructura 12, cuando terminemos la 12, retomar en la estructura 9, que son los proyectos que van a comisión, y luego, que terminemos la estructura 9, que se pasa rápido, entonces, retomar la agenda ordinariamente, con el punto que quedó sobre la mesa hasta contar con su presencia aquí, del diputado Eugenio Cedeño. Estamos votando”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, conocemos en la estructura 12. Cometí un error en la presentación, pero, voy a someterlo de nuevo, porque perfectamente podemos hacerlo. Es conocer el 12.5 y todos los demás quedan sobre la mesa, y entonces, en este caso ahora, lo que vamos a conocer en la estructura 12, someto dejar sobre la mesa, también, todo lo demás excepto, el último que es el 12.5. A votación”.

Votación 015

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa todos los puntos del orden día, excepto el punto 12.5, resultó: **APROBADO. 117 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Es que yo creía que en la estructura 12 nada más estaba esa. Recuerden, conocemos el 12.5, vamos a la estructura 9, ya esa parte está aprobada, y entonces, luego, retomamos en la 8, para retomar la agenda ordinariamente, con el punto que quedó sobre la mesa del diputado Eugenio Cedeño. Voten, por favor, muchos diputados no han votado....”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

PUNTO NO. 12.5: Contrato de fideicomiso para la creación del Fondo Nacional de la Vivienda "Fideicomiso Fonvivienda", suscrito el 23 de agosto de 2021, entre el Estado dominicano y la Fiduciaria Reservas, S.A. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 07/10/2021. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 12/10/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 12/10/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.11, Ordinaria, del 12/10/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 26/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria del 26/10/2021.

»Número de Iniciativa: 06155-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Voy a someter el procedimiento, como tiene informe favorable, primero, tal y como lo establece el artículo 85, el informe llegó tardío, y entonces, voy a someter que, tal como lo establece el artículo 85, el Pleno autorice a conocerlo en el día de hoy. Los diputados que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, en virtud de que no tiene 24 horas en Secretaría General. A votación”.

Votación 016

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el contrato de fideicomiso fuese liberado de la disponibilidad previa de la documentación, resultó: **APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR, 2 DIPUTADO EN CONTRA DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. En virtud de que el Pleno decidió que conociéramos el informe, entonces, someto a votación que el proyecto sea liberado de lectura, para escuchar el informe que rinde la comisión, y organizar los debates de lugar para que el Pleno tenga la posibilidad de tomar su decisión en torno al tema. Reitero, del 12.5, que es el contrato de fideicomiso entre la fiduciaria Banreservas y el Estado dominicano. A votación, liberar de lectura el proyecto”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

Votación 017

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el contrato de fideicomiso fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 113 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando liberar de lectura el informe, para escuchar el informe que rinde la comisión”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señora secretaria, dé lectura al informe”.

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muchas gracias, secretaria. Tiene la palabra el diputado, presidente de la Comisión de Hacienda, José Santana”.

Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel: “Este proyecto de FONVIVIENDA se busca con esto crear las condiciones para poder tener un fondo que permita a los adquirientes de esa vivienda de bajo costo, a través de un bono, en adición al Bono Tierra que da el Estado, de darle facilidades, para la adquisición de esa vivienda de bajo costo, y con viviendas que van desde 1.5 hasta 2.3 millones de pesos, lo cual facilitará al Estado



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

dominicano crear las condiciones para que las personas puedan adquirir su vivienda, darles facilidades de financiamiento y, también, darles la facilidad de la adquisición a través de un bono. Este fondo va a ser rotativo, va a ser un fondo inicial de doscientos cincuenta millones de pesos y él mismo va a ser reponible en la medida de que él mismo vaya siendo ejecutado. La aprobación de este contrato de fideicomiso está contenido y amparado en la misma ley de fideicomiso, valga la redundancia, para el desarrollo del mercado inmobiliario, en este caso, los fondos de viviendas. Muchas gracias, honorable presidente”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Muchísimas gracias, diputado. De inmediato, someto a votación el informe de la Comisión. Estamos votando. A votación”.

Votación 018

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda, resultó: APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Aprobado, el informe. De inmediato, someto a votación, el proyecto, con su informe, en única lectura. Preparados para votar por el proyecto con su informe, en única lectura. a votación, honorables”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

Votación 019

Sometido a votación el contrato de fideicomiso, con su informe, resultó: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 115 DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos dijo: “Estamos votando, voten, honorables”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Aprobado el proyecto, con su informe, en única lectura”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, tal y como acordamos, pasamos a la estructura nueve, para conocer de todos los proyecto que deben ser tomados en consideración”.

9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

PUNTO NO. 9.1: Proyecto de ley mediante el cual el distrito municipal de Villa Central, municipio de Santa Cruz de Barahona, provincia de Barahona, queda elevado a la categoría de Municipio. (Proponente(s): Rudy María Méndez). Depositado el 23/09/2020. (Ref.05042- 2016-2020-CD).
»Número de Iniciativa: 04851-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, si Ñiñín quiere decir algo y lo pide el vocero del PLD, qué podemos hacer. Dele doña Ñiñín”.

Diputada Rudy María Méndez: “Para mí, hoy es un día, de verdad muy alegre para mí, porque mire, ese proyecto yo lo tengo sometido desde que llegué por primera vez a ser diputada, en el 2006. Yo quisiera que ese proyecto no me le den el tiempo que se da reglamentario, yo quisiera hasta pedir que me le dieran un plazo de quince días, para ver si esos munícipes ven realidad que Villa Central sea un municipio. Villa Central es un distrito municipal de Barahona, que tiene todas las categorías para ser municipio, ahí es que están las universidades, ahí es que está el consorcio azucarero, todo lo que tiene esta provincia lo tiene radicado en ese distrito municipal. Gracias, honorable presidente, por su espacio y nada, yo espero que esto salga pronto, y el apoyo de ustedes primero”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, mire, doña Ñiñín, déjeme darle un dato, jamás contradiciéndole, jamás. Este proyecto usted lo depositó ante esta Cámara de Diputados, el 23 de septiembre del año 2020, entonces, finalmente, por el orden alfabético, digo, perdón, por el orden de depósito, cae aquí en la estructura 9. Entonces, la Comisión



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

de Asuntos Municipales, cuyo presidente es un distinguido e ilustre colega doble suyo y de nosotros doble también, porque es amigo, diputado, muy experimentado, pero, la comisión indudablemente tiene mucha carga. Entonces, ellos tendrán necesariamente que hacer un pequeño descenso, aunque sea una subcomisión y quince días, doña Ñiñín, realmente, es muy poco, entonces, dele el plazo ordinario y vamos a conminar a su colega de partido, a Plutarco Pérez, para que en el menor plazo posible, él tiene treinta días, rinda el informe, y así le da tiempo a poder ir, porque él está haciendo, incluso, vistas públicas fuera del Congreso con otros proyectos, y es muy difícil que él pueda agendar una participación de descenso en ese importante municipio. Si usted lo permite, vamos a mandarlo con el plazo ordinario que son treinta días, pero, el llamado que usted ha hecho es interesante y crea conciencia. Bueno, muy bien, entonces, lo declaramos tomado en consideración y con mucho cariño y respeto a doña Ñiñín, lo remitimos a la Comisión Permanente de Asuntos municipales”.

PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual otorga un pergamino de reconocimiento póstumo al profesor Eugenio de Jesús Marcano Fondeur, por sus extraordinarios aportes como investigador y desarrollo de la ciencia, para beneficio de las presentes y futuras generaciones de la República Dominicana. (Proponente(s): Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero). Depositado el 17/12/2020.

»Número de Iniciativa: 05191-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y de inmediato, lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

PUNTO NO. 9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir a las autoridades correspondientes para la construcción e instalación de un Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC) en Bahoruco e Independencia. (Proponente(s): Olfanny Yuverka Méndez Matos).
Depositado el 03/03/2021.
»Número de Iniciativa: 05290-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. Reitero, para que se recuerden, es un Instituto Técnico Superior Comunitario, que propone la diputada Olfanny Méndez para la provincia de Bahoruco”.

PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, gestionar ante las diferentes instituciones, subdirecciones públicas, obras y servicios necesarios para alcanzar el desarrollo y crecimiento económico y social del municipio Jima Abajo, provincia La Vega. (Proponente(s): José Rafael Hernández Portes, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Carlos Máximo Mejía Abreu). Depositado el 26/05/2021.
»Número de Iniciativa: 05649-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y de inmediato, lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia de la República”.

PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al ministro de la Presidencia, vía director del Fondo Nacional de la Vivienda (Fonvivienda), para la construcción de un proyecto habitacional dentro de programa "Vivienda Feliz", para la inclusión de las familias del municipio Santo Domingo Norte, en el marco del "Plan Nacional de Vivienda Familia Feliz". (Proponente(s): Lucrecia Santana Leyba). Depositado el 16/06/2021.

»Número de Iniciativa: 05684-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Presidencia de la República”.

PUNTO NO. 9.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se reconocen los 78 años de creación de la Cámara de Comercio y Producción de la provincia Duarte. (Proponente(s): Nicolás Hidalgo Almánzar). Depositado el 28/07/2021.

»Número de Iniciativa: 05823-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El proponente es el distinguido diputado Nicolás Hidalgo Almánzar, quien quiere hacer una sugerencia al Pleno. Adelante, diputado”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

Diputado Nicolás Hidalgo Almánzar: “Quiero pedir, presidente, diputados, si es posible, que sea declarado este proyecto, esta resolución, y que se lleve a plazo fijo, debido a la importancia que tiene ese reconocimiento a esa institución. Además, porque el comercio en la República Dominicana en este mes está de regocijo, ya que cumple, realmente, años el comercio en la República Dominicana. Por eso, una institución que se dedica a los servicios de orientación y educación, como la Cámara de Comercio, toda la República Dominicana, en especial, la provincia Duarte, es posible que nosotros, a través de este reconocimiento, los motivemos, para que sigan orientando al comercio a través de esta institución tan importante, que es la Cámara de Comercio y Producción de la provincia Duarte. Muchas gracias, buenas tardes”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En este caso, el diputado ha solicitado un plazo fijo, en virtud de la fecha de la que se trata, para que no vayan a pensar que estamos una cosa sí, y otra cosa no, sino, viendo el contenido de lo que se trata. Entonces, esos setenta y ocho años se cumplen, y lo ideal es que, si se va a hacer el reconocimiento, la Cámara lo haga..., ¿quince días es que usted pide, de plazo?”.

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Quince días. Yo sé que el honorable Juan Julio Campos, que es un diputado que siempre... ¡Ah!, es que la de Industria y Comercio, ¿no es la de Cultura?...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es la de Industria y Comercio que le corresponde. Bueno, entonces, vamos a solicitar que el Pleno decida sobre la moción del diputado Nicolás Hidalgo, ya que está muy próxima la celebración de los setenta y ocho años de la creación de la Cámara de Comercio y Producción, de la provincia Duarte, él solicita que este proyecto vaya un plazo fijo de quince días. Los diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. Nicolás Hidalgo”.

Votación 020

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Nicolás Hidalgo Almánzar, para que el proyecto de resolución fuese enviado a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio, a plazo fijo de quince (15) días, resultó: APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Comisión de Industria y Comercio, quince días de plazo. Informo al Pleno que en este momento tenemos como secretario ad-hoc al diputado Francisco Solimán”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. De inmediato, queda remitido a la Comisión Permanente de Industria y Comercio, con plazo fijo de quince días por votación del Pleno”.

PUNTO NO. 9.7: Proyecto de ley que crea el sistema nacional de inteligencia de la República Dominicana. (Proponente(s): Lourdes Josefina Aybar Dionisio). Depositado el 18/08/2021.
»Número de Iniciativa: 05926-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Fuerzas Armadas”.

PUNTO NO. 9.8: Proyecto de ley de incentivo al uso de vehículos de motores eléctricos, y modifica la ley No.103-13, de fecha 13 de julio de 2013, de incentivo a la importación de vehículos de energía no convencional; la ley No.57-07, de fecha 07 de mayo de 2007, sobre incentivo al desarrollo de fuentes renovables de energía y de sus regímenes especiales; y la ley No.253-12, del 9 de noviembre de 2012, sobre el fortalecimiento de la capacidad recaudatoria del Estado para la sostenibilidad fiscal y el desarrollo sostenible. (Proponente(s): Hamlet Amado Sánchez Melo). Depositado el 31/08/2021. (Ref.05007-2020-2024).
»Número de Iniciativa: 06025-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos... ¿Usted iba a decir algo?
Diputado Hamlet Melo”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

Diputado Hamlet Amado Sánchez Melo: “Ciertamente, presidente, este proyecto perimió y lo hemos reintroducido, ya hemos hablado con el señor presidente de la Comisión de Energía a los fines de que se pueda rendir un informe lo antes posible. De manera que, voy a aprovechar, presidente, para emular las peticiones que han hecho mis colegas diputados de someterlo a plazo fijo de veinte días, si es posible, presidente, para que podamos conocer este proyecto. Tiene doble importancia, el tema que reviste y segundo el Presidente de la República Luis Abinader, a su llegada al Congreso, el pasado 16 de agosto del 2020, llegó, precisamente, en un vehículo eléctrico, lo que indica que hay un interés del Gobierno en que se pueda incentivar lo que es el uso de vehículos eléctricos y energía renovable. De manera, presidente, que solicitamos al Pleno un plazo de veinte días a los fines de poderlo conocer, ya que la Comisión de Energía, repito, tiene vasto conocimiento del proyecto y el señor presidente de la Comisión nos ha colaborado bastante en ese sentido. Gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Procedimiento de que el proyecto vaya a la Comisión de Energía con plazo fijo de veinte días. Los diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

Votación 021

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Hamlet Amado Sánchez Melo, para que el proyecto de ley fuese enviado a estudio de la Comisión Permanente de Energía, a plazo fijo de veinte (20) días, resultó: **APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Queda remitido a la Comisión Permanente de Energía con plazo fijo de veinte días”.

PUNTO NO. 9.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del Servicio Nacional de Salud y al Ministerio de la Vivienda, asignar y construir una unidad de emergencia con especialistas médicos para el municipio San José de Ocoa, provincia San José de Ocoa. (Proponente(s): Josefa Altagracia Mejía Macea). Depositado el 10/09/2021.
»Número de Iniciativa: 06064-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y de inmediato lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO. 9.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI) construir una estancia infantil en el municipio Oviedo, provincia Pedernales. (Proponente(s): Edirda Yoalis De Oleo Peña). Depositado el 15/09/2021.
»Número de Iniciativa: 06080-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Salud... de Educación, le informo al Pleno que este proyecto lo sometió Edirda Yoalis de Oleo Peña, la diputada Edirda de Oleo”.

PUNTO NO. 9.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República la compra de cinco (5) radares doppler. (Proponente(s): Ángel Teófilo Estévez Estévez). Depositado el 28/09/2021. (ver iniciativa No.06072-2020- 2024).

»Número de Iniciativa: 06113-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

PUNTO NO. 9.12: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al empresario y filántropo Fernando José Ortega Brugal, por su trayectoria empresarial y labor humanitaria. (Proponente(s): Juan Agustín Medina Santos, Ramón Alberto Dorrejo Calvo, Julio Emil Durán Rodríguez, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Ivannia Rivera Núñez). Depositado el 06/10/2021.

»Número de Iniciativa: 06152-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Industria y Comercio”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

PUNTO NO. 9.13: Proyecto de ley que regula las viviendas construidas por el Estado dominicano a través de la Dirección General de Bienes Nacionales y el Ministerio de la Vivienda. (Proponente(s): Máximo Castro). Depositado el 15/10/2021.
»Número de Iniciativa: 06182-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Presidencia”.

PUNTO NO. 9.14: Proyecto de ley que designa con el nombre de José Tomás "Tomasito" Binet Mies al complejo deportivo de la provincia San Pedro de Macorís y la disposición para que el Ministerio de Deportes y Recreación realice el remozamiento y adecuación de todas sus instalaciones. (Proponente(s): Fior Daliza Peguero Varela). Depositado el 15/10/2021.
»Número de Iniciativa: 06184-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Deportes”.

PUNTO NO. 9.15: Contrato de fideicomiso de administración, fuente de pago, garantía y oferta pública denominado "Fideicomiso para el Desarrollo del Sistema del Transporte Masivo de la República Dominicana (FITRAM)", suscrito el 12 de octubre de 2021, entre el Estado dominicano y la Fiduciaria Reservas, S.A. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 18/10/2021.
»Número de Iniciativa: 06186-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Hacienda”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

PUNTO NO. 9.16: Resolución aprobatoria del convenio de préstamo No.9242-DO, suscrito el 14 de julio de 2021, entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de cuarenta y tres millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$43,500,000.00), para el proyecto de mejoramiento del abastecimiento de agua y servicios de aguas residuales, el cual será implementado por el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA). (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/08/2021 y aprobado el 19/10/2021. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/10/2021.

»Número de Iniciativa: 06199-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Hacienda”.

PUNTO NO. 9.17: Convenio de suscripción de acciones de capital ordinario e incorporación de la República Dominicana como país miembro, del 04 de octubre de 2021, suscrito entre la República Dominicana y la Corporación Andina de Fomento (CAF), con el objetivo de suscribir veintiún mil ochocientos cuarenta y un (21,841) acciones nominativas de la serie "C" correspondiente al capital ordinario de CAF, cada una con un valor patrimonial de catorce mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$14,200.00), por un precio total de trescientos diez millones ciento cuarenta y dos mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$310,142,200.00), para ser pagado en seis (6) cuotas anuales. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 20/10/2021.

»Número de Iniciativa: 06200-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Hacienda”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

PUNTO NO. 9.18: Proyecto de ley mediante cual se declara al municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, como Zona Ecoturística. (Proponente(s): Miguel Alberto Bogaert Marra). Depositado el 21/10/2021.
»Número de Iniciativa: 06208-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Turismo. Habiendo concluido la estructura 9, acordamos que, entonces, iniciaríamos en la estructura 8, con el proyecto que sometió el diputado Eugenio Cedeño y que habíamos dejado sobre la mesa hasta que contemos con la presencia del diputado Eugenio Cedeño. Y en ese sentido, retomando, entonces, en la estructura 8, precisamente en ese proyecto, conocemos el proyecto 8.4.1”.

PUNTO NO. 8.4.1 (RETOMADO): Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita la construcción de un parque industrial o zona franca para el municipio de Villa Hermosa la Romana. (Proponente(s): Eugenio Cedeño Areche). Depositado el 15/04/2021. En Orden del Día en la sesión No.26, Ordinaria del 11/05/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.26, Ordinaria, del 11/05/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Industria y Comercio en la sesión No.26, Ordinaria, del 11/05/2021. Plazo vencido el 10/06/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio recibido el 29/09/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria del 12/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 12/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria del 19/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 19/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria del 20/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 20/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria del 21/10/2021. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 21/10/2021.
»Número de Iniciativa: 05461-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En virtud de que este proyecto fue tomado en consideración por esta Cámara y que fue remitido a comisión y la comisión rindió su informe. Entonces, solicito en nombre mío y del diputado Cedeño, de que el proyecto sea liberado de lectura, para que escuchemos el informe que rinde la comisión y podamos, entonces, debatir el mismo. Los diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo tengan la bondad de expresarse pulsando ‘no’ por favor”.

Votación 022

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura:
APROBADO. 118 DIPUTADOS A FAVOR DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Les recuerdo que la sesión de mañana, al igual que la de hoy, estará convocada para las diez (10:00) de la mañana, no significa que estemos terminando, que sí estamos terminando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señor secretario del lectura al informe, para que, entonces, el Pleno pueda conocer el mismo”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, otorgo el uso de la palabra al diputado Eugenio Cedeño”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “Señor presidente y honorables diputados, en primer lugar, agradecerle la condescendencia de que este proyecto fuera relegado hasta este punto, dado que en el momento que se llamó yo estaba ausente, por cuestiones personales. Yo quiero decir que en el año 2004 cuando se aprobó la constitución del municipio de Villa Hermosa, con mucha oposición política local, ese proyecto lo presentó el difunto Ramón Agramonte, conjuntamente con nosotros, que era diputado en aquella ocasión, Ramón Agramonte, que en paz descanse, y presentamos ese proyecto para hacer ese municipio de Villa Hermosa. En esa oportunidad Villa Hermosa tenía unos veinte mil habitantes, veinte a veinticinco mil habitantes, el censo del 2010 arroja que tiene alrededor de setenta mil habitantes, de modo que en uno seis años el municipio duplicó su población, pero del 2010 al 2021 Villa Hermosa se ha convertido en un reservorio, de migraciones de todo el país y ha crecido de una manera vertiginosa, que al día de hoy Villa Hermosa tiene más de ciento veinte mil habitantes, más de ciento veinte mil habitantes, pero el crecimiento de Villa Hermosa poblacional no ha venido acompañado de un crecimiento económico en el municipio, puesto que Villa Hermosa es una ciudad dormitorio. De Villa Hermosa salen los trabajadores para Bávaro, Punta Cana, para Higüey, para San Pedro de Macorís, para el municipio cabecera de La Romana, y usted pasa en el día y encuentra la nube de mujeres solas y de jóvenes cuyos padres y también madres van a trabajar a otro lugar. Da gusto pararse en la famosa parada de habichuelas y ver el sinnúmero de autobuses y minibuses cargando gente y el tráfico de Villa Hermosa saliendo de Villa Hermosa a trabajar para otro lado, porque en Villa Hermosa no hay más que colmados, no hay más que una que otra



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

ferretería, no hay industrias que acojan la gran cantidad de mano de obra, y uno de los grandes desempeños del Presidente Luis Abinader, de este Gobierno, es la creación de empleos. Quien les está hablando es en gran medida producto de una zona franca donde conseguí mi primer empleo formal, fecha que no se olvida, señores. Ustedes tienen en su memoria la fecha de su nacimiento, la fecha en que se casó, la fecha en que se graduó; miren, a mí se me olvidó la fecha cuando me gradué de abogado, yo no me acuerdo ni siquiera el mes, sin embargo, no puedo sacar de mi mente el día 14 de agosto del año 1978, cuando salté la verja de la Tabacalera de García, hoy ALTADIS, y me coloqué detrás de un grupo de ocho hombres que habían llamado a trabajar, fue el difunto Daniel Adams, de aquel lado de la verja, escogiendo entre un grupo de hombres y jóvenes que estábamos esperando en la puerta de la fábrica y señalaba: ‘tú, ven; aquel, ese’, y yo levantando la mano para que me vieran a mí, ‘quiero ocho’, salieron los ocho, y dije yo: ábranme el portón, ‘entren a esos ocho’, y dije yo: ¡diablo, me quedé yo!; me retiré, emprendí una carrera, di un salto, me agarré de la verja y caí del otro lado y me uní a los ocho que iban caminando para allá; en el camino me dice un moreno grande, de otra nacionalidad, y me dice: ‘¡a ti no te llamaron!’’, y digo yo: denúnciame para que nos fajemos aquí y no consigas trabajo tú, ni consiga trabajo yo; me metí en la filita, y allá, en el comedor, repartieron las solicitudes y dice: ‘a ti no te llamaron’, y yo: yo lo que haga ese moreno fuerte que está ahí en un viaje, lo hago en dos, pero en lo que él da dos viajes yo doy cuatro o cinco, me dieron el trabajo, 14 de agosto de 1978, en la primera zona franca que se instaló en La Romana. Esa experiencia que yo viví ahí, que me permitió hacer el bachillerato despalillando tabaco,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

y luego me liquidaron y fui a la universidad con cuatrocientos veinte pesos que me dieron de liquidación, compré cuatro pantalones, cuatro camisas, dos pares de zapatos, y dije: ya. Cuatro años sin trabajar, cuatro años estudiando; se lo debo a haber podido encontrar la oportunidad de trabajar en una zona franca, y de ahí acuñé una frase que dice: ‘creo en la superación personal y en el trabajo y el estudio como forma de lograrlo’, porque trabajando en una empresa de zona franca pude estudiar a la misma vez y hacerme también abogado, luego. Trabajé en Romana Industries, trabajé en Chavón S. A., trabajé en Tabacalera de García, trabajé en Atmore S. R. L. Y por esa razón, yo creo que los jóvenes de Villa Hermosa merecen, también, la oportunidad de tener una fuente de trabajo digna. Hoy, quiero decirles a Proindustria y a Industria y Comercio, que tenemos no menos de diez inversionistas dispuestos a invertir en la zona franca de Villa Hermosa; hoy, precisamente, aquí está, un señor inversionista, de Irán, iraní, radicado en México, que tiene una fábrica de empaque de aceitunas y de procesamiento, también, de té, y quiere hacer dos fábricas en la zona franca de Villa de Hermosa. De manera que, Luis Rodríguez, eficiente director de Proindustria, de modo que Ito Bisonó, exdiputado y eficiente ministro de Industria y Comercio, de modo que Luis Rodolfo Abinader Corona, Presidente de la República, que de manera verbal se ha comprometido con nosotros, para la construcción de esta zona franca, he aquí, que el Congreso Nacional, en el día de hoy, se une a este clamor y le pide la construcción de la zona franca, para Villa Hermosa. Pido el voto favorable, gracias, honorables diputados”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Se lo ganó, digo, sabrán los diputados, ¿verdad?, pero el turno a mí me conmovió. Antes de dar la palabra al distinguido diputado de La Romana, quiero felicitar, de manera, ahora, personal, de mi parte y creo que de parte de todos ustedes, al profesor Eduardo Hidalgo, quien resultó electo como presidente de la Asociación Dominicana de Profesores y hoy, lo recibimos aquí, con mucho orgullo, ya lo habíamos hecho por otras vías, pero ahora, que tenemos la oportunidad, lo hacemos de manera personal. Otorgo el uso de la palabra al distinguido diputado Eduard Espiritusanto”.

Diputado Eduard Alexis Espiritusanto Castillo: “Felicitemos al hermano Eugenio Cedeño, por esta iniciativa y de verdad que va a ser un proyecto de suma importancia, para nuestra provincia de La Romana. Sabemos el desempleo, cómo hoy afecta las provincias y nuestro pueblo no queda excepto de tantos jóvenes sin oportunidades y madres solteras, sobre todo. Cuando hablamos del municipio de Villa Hermosa, es un municipio, como él lo resaltaba, es un municipio dónde todos, allí, en ese municipio llegan de todas las provincias de nuestro país y se alojan. Es un municipio que está en pleno desarrollo, que hoy cuenta con un aproximadamente, ciento veinte mil habitantes, y yo entiendo que para nuestra provincia de La Romana, el ir a instalar un parque de zona franca allí, donde se van a instalar y van a llegar empresarios de todos los países, pues yo entiendo que es de suma importancia que el Presidente Luis Abinader Corona, pues, vaya y dé el primer picazo, donde La Romana espera esa zona franca, específicamente, en el área de Villa Hermosa. Sabemos de los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

compromisos que hay, pero nosotros le pedimos al Presidente, pues, que La Romana espera de esa tan importante obra que necesita el municipio de Villa Hermosa y La Romana, para que se siga desarrollando. Les pedimos a los colegas diputados y diputadas, pues, ese voto favorable, para que ese proyecto quede aprobado hoy”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Otorgo el uso de la palabra al vocero de la bancada Alianza-País, el honorable diputado Pedro Martínez”.

Diputado Pedro Antonio Martínez Moronta: “En esta ocasión en mi condición de vicepresidente de la Comisión Permanente de Industria y Comercio y en ausencia del honorable Darío Zapata, presidente de la comisión. Esta comisión recibió esta iniciativa del intrépido diputado y amigo, Eugenio Cedeño, y ante sus argumentos expresados aquí, pero mucho más cercano, expresado en el seno de la comisión, la consulta a las entidades que tienen que ver con esta propuesta a lo cual está dirigido, y también, la opinión técnica de OFITREL, obtuvo con la fuerza de sus argumentos que hemos escuchado, el colega Cedeño, obtuvo la aprobación rápidamente de los miembros de esta comisión permanente. En tal virtud, quiero pedir en nombre de la Comisión Permanente de Industria y Comercio, de parte de todos los distinguidos y apreciados colegas, el voto favorable para esta iniciativa de la zona franca del municipio de Villa Hermosa”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, diputado Pedro Martínez. Someto a votación, el informe de la comisión, muy bien ponderado por el diputado Eugenio Cedeño, el diputado Espíritu Santos, y también, bien ponderado por el diputado Pedro Martínez en su condición de vicepresidente de la Comisión de Industria y Comercio. A votación, en única lectura, el informe de la comisión”.

Votación 023

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Industria y Comercio: **APROBADO. 115 DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Cedeño, para ingresar a una empresa en esa etapa a ganar veintitrés pesos semanales, ¡ah!, yo ganaba más, porque era aquí en la capital, veintitrés con setenta y seis”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe. Someto a votación, de esta Cámara de Diputados en única lectura, el proyecto de resolución que solicita la construcción de un parque industrial o zona franca para el municipio de Villa Hermosa, La Romana, con su informe en única lectura, lo someto a votación, es una iniciativa del diputado Eugenio Cedeño. Estamos votando”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

Votación 024

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 129 DIPUTADOS A FAVOR DE 129 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Pedro Botello, informa que estaba escuchando el desarrollo de la sesión por ahí abajo y vino a votar. Con su informe en única lectura”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado a unanimidad. Entonces, colegas diputados, atención, por favor, recientemente, nosotros acordamos el proyecto de ley para uso de medios digitales en el Poder Judicial, fuese a una Comisión Especial. Esta comisión, la integran: Tobías Crespo, Elías Wessin Chávez, Juan Dionicio Restituyo, Rogelio Genao, Ignacio Aracena, Brenda Ogando, Julio Emil Durán, Jesús Sánchez, Amado Díaz, Alexis Jiménez, Magda Rodríguez, Danny Guzmán, Mayobanex Martínez, Víctor Suárez y Víctor Fadul, quien la presidirá. También, decidimos sobre la conformación de la Comisión de Comercio Marítimo, Bicameral; esta comisión, la van a integrar los diputados: Rafaela Alburquerque, expresidenta de esta Cámara; Ivannia Rivera, Miguel Bogaert, Saury Mota, Servia Familia, Nicolás Hidalgo, Moisés Ayala, Mateo Evangelista Espailat, Juan José Rojas, Benedicto Hernández, Mayobanex Martínez Durán, Pedro Mota Pacheco, Rosa Hilda Genao, Sócrates Pérez y Jorge Hugo Cavoli, quien presidirá por la Cámara de Diputados. También, se decidió recientemente la conformación de una Comisión Bicameral para el proyecto de regiones únicas, esta comisión la integran



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

los diputados: Edirda de Oleo, Miguel de los Santos, Mélido Mercedes, Pedro Botello, Napoleón López, Román de Jesús, Ignacio Aracena, José Ferreira, Kenia Bidó, Priscila D' Oleo, Ana María Peña Raposo, Luis Henríquez, Rafael Augusto Castillo, Ramón Ceballo, la preside Plutarco Pérez”.

DESIGNACIÓN COMISIÓN ESPECIAL DESIGNADA PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY PARA USO DE MEDIOS DIGITALES EN EL PODER JUDICIAL:

Diputado Víctor Manuel Fadul Lantigua	Preside
Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez	
Diputado Elías Wessin Chávez	
Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo	
Diputado Ramón Rogelio Genao Lanza	
Diputado Ignacio Aracena	
Diputada Brenda Mercedes Ogando Campos	
Diputado Julio Emil Durán Rodríguez	
Diputado Jesús Manuel Sánchez Martínez	
Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez	
Diputado Alexis Isaac Jiménez González	
Diputada Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona	
Diputado Danny Rafael Guzmán Rosario	
Diputado Ramón Mayobanex Martínez Durán	
Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz	

DESIGNACIÓN COMISIÓN BICAMERAL DESIGNADA PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY DE COMERCIO MARÍTIMO:

Diputado Jorge Hugo Cavoli Balbuena	Preside
Diputada Rafaela Alburquerque de González	
Diputada Ivannia Rivera Núñez	
Diputado Miguel Alberto Bogaert Marra	
Diputado Saury Antonio Mota Ramírez	
Diputada Servia Augusta Familia Echabarría	
Diputado Nicolás Hidalgo Almánzar	
Diputado Moisés Ayala Pérez	
Diputado Mateo Evangelista Espailat Tavárez	



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

Diputado Juan José Rojas Franco
Diputado José Benedicto Hernández Tejada
Diputado Ramón Mayobanex Martínez Durán
Diputado Pedro César Mota Pacheco
Diputada Rosa Hilda Genao Díaz
Diputado Sócrates Pérez Lorenzo

DESIGNACIÓN COMISIÓN BICAMERAL DESIGNADA PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY DE REGIONES ÚNICAS DE PLANIFICACIÓN:

Diputado Plutarco Pérez Preside
Diputada Edirda Yoalis de Oleo Peña
Diputado Miguel Ángel de los Santos Figueroa
Diputado Mélido Mercedes Castillo
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán
Diputado Napoleón López Rodríguez
Diputado Román de Jesús Vargas
Diputado Ignacio Aracena
Diputado José Miguel Ferreiras Torres
Diputada Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila
Diputada Priscila Celvia D'Oleo Agüero
Diputada Ana María Peña Raposo
Diputado Luis Manuel Henríquez Beato
Diputado Rafael Augusto Castillo Casado
Diputado Ramón María Ceballo Martes

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Procedemos a cerrar los trabajos correspondientes a la sesión del día de hoy, y les convocamos para mañana. Les recuerdo a los diputados: Alexis, Bertico, José Horacio..., ¿Quién más fue que me dijo?, que es a las...

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El diputado Pirrín-Héctor Félix, y cualquier otro que quiera integrarse, que vamos a ver, a las tres (03:00) de la tarde, porque tengo que ir rápidamente a la funeraria, vamos a ver en mi despacho un tema de dicotomía, ¿puedo decir así?, con algunos informes, en relación a un proyecto que estamos debatiendo. Muchas gracias, y buenas tardes. ¡Feliz almuerzo, honorables diputados!”.

CIERRE DE SESIÓN